

A lo segundo expondré á usted que el famoso equipaje se compuso de dos mesas, un espejo, la tabla de marmol de una de las mesas, un bidé, una montura ordinaria, tres sombreros para señora, un baul con mi ropa de uso, y ademas doce cortes de vestidos, 24 pares de zapatos, y 24 de guantes para mi mujer y cuñadas, con algunas otras baratijas, como mascadas, medias, &c. y de todo esto, solo son prohibidos los zapatos y guantes y cuando los envié ignoraba la prohibicion.—Estos efectos han costado en Paris 12,000 francos, ó 2,400 pesos, que me facilitó la casa de Adoue, á la que debo además el dinero con que he subsistido en Europa; y si me empeñé en esa cantidad, fué por que otra mayor se me debia de pagas vencidas, y como usted mandaba, esperé cobrar con seguridad y satisfacer con ellas mi credito, de otra manera jamas me habria expuesto á contraer deudas que no pudiera pagar.—Aqui tiene usted mi amigo una confesion sacramental de mi conducta domestica. Sé que en esa ciudad se ha dicho que el equipaje valia muchos miles, y como yo habia asegurado á usted que carecia de recursos propios, y que estaba adeudado, me ha parecido conveniente, informarle de estas pequeñeces, de que hablaré quizá algun dia á la nacion para destruir la calumnia que hasta en esto no me perdona.—Estará usted impuesto de la Revolucion de Francia, por los impresos que traje para el Ministro de Relaciones: *ella seguira sin duda*... el medio dia de la Europa se moverá á su vez y Dios sabe hasta que punto; si en Mejico hay juicio, orden y sobre todo, si se disipan hasta los amágos de trastórno, la emigracion consiguiente á las convulsiones

del mundo antiguo de hombres y de capitales, refluirá en provecho de la patria; ¿que mejor momento para indemnizarnos de las perdidas que hémos sufrido? pero por Dios mi buen amigo, no permita usted que se multipliquen las medidas de *Alta política* como la que pesa sobre mi. Yo aseguro a usted que tales providencias siempre siempre son funestas á un Gobierno Republicano.—Sea usted mas feliz que su amigo paysano y servidor.—Manuel Gomez Pedraza.

Otra.—Exelentísimo Señor Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico 11 de Octubre 1830.—Mi antiguo amigo y compañero muy estimado: Siento mas allá de lo explicable el que usted se hubiese dirigido á nuestras costas, antes de recibir mi contestacion que me ofrecio iria á esperar á Nueva York, pues no puede usted figurarse las grandes inquietudes, rezelos y temóres que causó el solo anuncio, de que pensaba usted regresar á la Republica, y este alboroto se ha aumentado hoy demasiado con su presencia en la bahia de Veracruz.—El oficio y carta de usted de 5 del corriente me han llenado de consternacion, pero por las razones que con oportunidad manifesté á usted en mis cartas de 29 de Agosto, y 15 de Septiembre ultimo, no pude menos que acordár en junta de Ministros la providencia de que usted se queja, consultando al bien de una patria que es á usted tan querida, y aun á la conservacion de su propia persona, que sin duda peligraria muchisimo si usted llegase á pisar su pais: esto compañero aunque sea muy doloroso es una verdad, y á esta fecha habrá usted notado la éxaltacion de los animos en esa ciudad que tiene á la vista.—Ademas de

lo que manifiestan mis cartas anteriores, se han hecho ya iniciativas por los Congresos de Oajaca, y San Luis, para que usted no volviese á la Republica en las actuales circunstancias, en que seguramente se aumentarían los males que sufrimos por la revolucion del Sur si usted ingresase á ella.—No dudo que usted habiendo dejado el natal suelo voluntariamente por evitar males á su patria, hará el sacrificio de permanecer todavía en otro pais, en obsequio de esta cara madre, y espero que por todo lo expuesto quedará usted satisfecho de la dolorosa pero indispensable necesidad de dictar la consabida providencia.—He ordenado que por la Comisaria general de Veracruz se abone á usted todo lo que se adeuda de sueldos, y cuantos auxilios necesite para su viaje al punto que elija, esperando que no dejara de escribirme con franqueza, todo lo que se le ofrezca seguro de que desea complacerle, su antiguo amigo y compañero invariable, que lo ama con la mas cordial sinceridad.—Anastasio Bustamante.

Contestacion.—Exmo. Sr. Gral. Anastasio Bustamante—N. Orleans Noviembre 14 de 1830.—Estimado amigo y compañero.—Ayer he recibido su grata de 11 del proximo pasado, y copias que me acompaña de sus cartas apreciables de 29 de Agosto y 15 de Septiembre. En mi anterior de 28 de Octubre dije á usted habia recibido la de 29 de Agosto á los 56 dias de escrita : la original de 15 de Septiembre aun no llega á mi poder.—Su ultima de 12 á que contesto me indica el resultado de la exposicion que desde Veracruz hice al Gobierno : no me sorprende mi amigo, el triunfo de la politica sobre la amistad : y asi me lo esperé, por que

conozco que los Gobiernos vuelven razon de Estado el sostenimiento de cualquiera providencia ; he aqui por que los hombres publicos alejan de si á aquellos mismos que antes les estuvieron unidos con los vinculos del afecto.—Pero si esto es un mal, no es sin embargo tan contagioso que alcance á todos sin exepcion, y yo hubiera jurado que usted pertenecia á esa pequeña porcion privilegiada ; mas no ha sido asi, y el torrente ha arrastrado á usted contra sus sentimientos, que algun dia fueron nobles, generosos, y que hoy están ofuscados por la triste influencia de personas que le disimulan á usted la éxactitud de las cosas.—Con que en Veracruz hubo alarmas por mi arribo ? ¿ ha olvidado usted mi buen amigo las arterias de que se valen los partidos para llegar al fin ? Yo sé lo que hubo en Veracruz, y aseguro á usted que no fué lo que han dicho : en fin compadezco á usted por el puesto en que se halla, pero lo amo lo mismo que siempre.—Usted quiere que continúe escribiendole, yo lo haré de muy buena gana, pero no sé si mi estilo franco le desagradará ; la prueba es facil, si usted no responde esta carta, entenderé que no gusta de mi correspondencia.—Yo soy siempre el mismo, y sin embargo de lo pasado, aprecio á usted y lo culpo poco. Usted sabe que no sé, ó que no gusto de mentir ; si concibiera algun resentimiento lo diria, y este lenguaje de ingenuidad será perpetuamente el de su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.
—Otra.—Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.
—Mejico 26 de Noviembre de 1830.—Mi antiguo compañero y siempre estimado amigo.—Por la apreciable de usted de 28 de Octubre ppº. me he impuesto de

su feliz arribo á esa ciudad, con cuya noticia, ha desaparecido el cuidado que tenia, pues ya estrañaba su silencio, y temia un contratiempo por los Nortes.—Quedo tambien enterado de todo lo demás que me dice en su citada, y sobre el expediente que usted me indica debió haberse tomado en lugar de la providencia que se dictó prohibiendole su desembarque, es necesario que se persuada usted de que, *ni la exaltacion de muchos*, ni las circunstancias en que nos hallamos, dieron tiempo á que yo escribiese á usted en lo particular, además de que esta medida *no tranquilizaba á los exaltados*.—Siento con usted el que no se hubiese dirigido á Nueva Orleans ó Nueva York, antes de tocar en los puertos de esta Republica, como me habia ofrecido, á esperar mi respuesta, pues con esto se hubiera evitado todo, y ni usted ni yo hubieramos pasado por el dolor que hemos sufrido ambos ; pero ya sucedió mi amigo, y con el tiempo usted se convencerá, de que yo no pude proceder de otra manera, y entre tanto es prudencia dejar esto á un lado.—Deseoso de mejorar la situacion de usted quiero encargarle de la Legacion de Colombia que está vacante, y cuyo temperamento no es cruel como ese ni como el de Europa ; pero nada de esto haré sin que usted me manifieste francamente su voluntad que deseo saber con ansia, para tener el gusto de aliviar en parte sus padecimientos, entre tanto se consolida el orden y la paz entre nosotros, pues sin esto no podemos ser felices.

Puntualmente en lo que falta de este año, espero tengamos grandes novedades, por que asi lo quieren los enemigos del orden ; pero el buen sentido en que se

halla la mayoría del ejercito y de los verdaderos amantes de la patria, me dá motivo para esperar buenos resultados de las medidas militares y politicas que he adoptado : quiera el Cielo que mis votos por la prosperidad de la patria, sean cumplidos y que usted se conserve con la buena salud que le desea su atento amigo y compañero que lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D. à 8 de Diciembre de 1830—segun las noticias que hemos recibido de Europa, no cabe duda en que el Gobierno Francés reconocerá nuestra independencia, y como ya se le habian otorgado los poderes correspondientes á Gorostiza es regular que à esta fecha haya adelantado mucho.—Si à usted no le acomóda ir à Colombia, y le conviene mejor ir à Paris, podrá encargarse de aquella Legacion avisandomelo oportunamente.—Rubricado.

Contestacion.—Exmo. Señor General Don Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Enero 4, de 1831.—Mi antiguo compañero y estimado amigo.—Hoy han venido à mi poder 4 cartas de usted, dos de 8 de Junio y 13 de Julio dirigidas á Europa y que no éxijen contestacion ; y dos (principal y duplicado) de 26 y 29 de Noviembre que es preciso responder ; aunque mejor seria no verse en la necesidad de hacer reconveniones á un amigo con quien fui siempre consecuente y afectuoso ; pero puesto que usted me consulta acerca de conferirme una comision honrosa, debo explicar mi opinion lisa y llanamente aunque pueda parecer á usted un poco fuerte. Insiste usted en su referida carta en la conveniencia y precision de expatriarme, y el motivo no es ya (segun usted manifiesta) unicamente la seguridad de mi per-

sona, sino tambien *él satisfacer la éxaltacion de muchos*: usted conviene en que una carta suya habria producido el mismo efecto que la orden violenta circulada por toda la Republica, ¿por que pues no se usó de este medio? *por que* (son palabras de usted) *esa medida no tranquilizaba á los Exaltados*: Quiere decir que usted desgraciadamente se vé forzado á cometer actos de injusticia, si asi lo pidén esos Exaltados; luego quien determina las providencias, es una faccion que tiraniza á usted é importa satisfacer; ¿y si para contentarla hubiera sido necesario dictar algo mas que un destierro..... Señor General ¿que consecuencias resultan de esa confesion!—Usted primer Magistrado de la Republica, prometió á la Nacion hacer cumplir las leyes quebrantadas, y bajo tal promesa se le confiaron á usted los destinos de la patria: despues al aposeionarse del poder, repitió usted el ofrecimiento, y contrajo una doble obligacion de ser justo y equitativo; y ¿como se ha desempeñado la promesa? Usted mismo responde, *satisfaciendo las exigencias de los Exaltados*; mas claro, abusando de la autoridad.—Yo que no dudé un momento de los solemnes juramentos de usted me dirijo al seno de mi familia, anticipo á usted mis intenciones, le hablo de mi resolucion de vivir ignorado, y todo con aquella verdad, que siempre ha caracterizado mis palabras; pero la sospecha se apodéra de ese Gabinete tenebróso y mezquino, se me lanza de la patria, se me impone una pena comparable con la muerte, se pre-tésta la tranquilidad publica que nunca ha estado mas alterada; la constitucion, que usted proclamó defender, se atropélla, y hoy por ultimo sé de boca de usted

que mi destierro fué por complacer á mis enemigos.— Pero para indemnizarme del ultráje que he sufrido, me propone usted admitir la legacion de Francia ó de Colombia, indicandome que alli serviré á la patria. La Patria, Señor Vice Presidente, no debe ser representada por un proscrito: un hombre que lleva sobre si la ignominia de expulso, si antes de recibir una satisfaccion publica, se aviene á servir al Gobierno que lo ha confinado inicualmente, aprueba en el hecho los procedimientos de aquel; y, ó reconoce justa la providencia, ó es un bribon egoista que sacrifica el pudor á su interés: yo conservo todavia la dignidad de hombre libre, y al acordarme que soy Mejicano me horrorizo de cometer vilezas: tal seria en mi concepto la admision del destino que usted me propone, y prefiero morir en el destierro, acosado por el infortunio, y consumido por la miseria al brillante mercado que se me ofrece.— Ya es tarde amigo mio para desviarme de la senda que sigo, y si el Ministerio de usted me conociera, sabria que no soy hombre que vende su reputacion por un pan de vilipendio: ¿que diria la Francia de Mejico al verlo representado por un miserable desnúdo de verguenza?: soy muy zeloso del buen nombre de la patria y del mio, y si el servicio de ella me llamára á Paris ó Cólombia, volaria á obsequiarla; pero hoy se abusa del nombre de la patria para envilecerme; no es ella la que me reclama, sino mis enemigos que desean mancillar mi honor, unica cosa que me resta.—¿Usted quiere mejorar mi suerte? pues bien, hagame usted justicia, restituyame usted á mi familia, persuadase usted que mis designios son tan puros como la luz, olvide usted esa descon-

fianza indigna de un Gefe Republicano, proporcioneme usted un rincon de oscuridad y olvido que es cuanto me conviene, y entonces.....entonces habrá usted cumplido las obligaciones del eminente puesto que ocupa, mejorará mi situacion, y yo le estenderé mi diestra agradecida, que siempre ha sido un signo de amistad sincéra y sin doblés.—Usted impulsado por su buen corazon, no reflexionó que la propuesta que me hace, es un ultraje mayor que el destierro que sufro ; este me mortifica, pero no me degrada, la otra me envilece y nivéla con los miserables que todo lo sacrifican á su vientre.—Yo habria querido que antes de pensar en mi colocacion, se hubiera usted preguntado á si mismo ; yo en el caso de ese hombre, aceptaria el ofrecimiento que le hago ? la respuesta que dicte á usted su conciencia es la mia : pero como en el paso que usted ha dado, noto un fondo de bondad, y un buen deseo, doy á usted las gracias por la intencion, y me repito como siempre su afecto compañero y amigo.—Manuel Gomez Pedraza.

Otra.—Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico Diciembre 23 de 1830.—Mi antiguo amigo y siempre amado compañero.—Por mis anteriores cartas, supongo á usted ya plenamente satisfecho de que la imperiosa ley de la necesidad, fué la que me obligó á dictar la providencia de que usted aun se queja, teniendo por objeto el evitar los graves males, que de lo contrario debian originarse á la Patria, y á usted mismo, sin que se pueda decir con verdad, que lo hice por debilidad, ó por el contagio que usted me indica en su apreciable de 14 de Noviembre ppº pues mis sentimientos son los

mismos de siempre, aunque alguna vez me vea precisado á obrar contra los votos de mi corazon.—Quedo muy gustoso con lo que usted me dice de no conservar ningun resentimiento por lo pasado, y le agradezco que me hable con la franquera propia de nuestra verdadera amistad.—Espero que usted haciendo algun sacrificio de su amor propio, y olvidandose de lo pasado, se servirá aceptar el ofrecimiento que le tengo hecho de la Legacion de Francia, ó de Colombia, pues entiendo que el Senado no desaprobará el nombramiento, y en esto tendrá el mayor placer su antiguo amigo y compañero que sin variacion lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D.—Nuestro amigo Parres, me encarga incluya á usted la adjunta.—Una Rubrica.

Contestacion.—Exelentísimo Señor General Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Febrero 17 de 831.—Mi antiguo amigo y compañero.—Con bastante atraso he recibido hoy la carta de usted de 23 de Diciembre anterior, ella me asegura que usted no se ofende de mi franqueza, en cuyo caso (de ofensa) nuestra correspondencia quedaria concluida para siempre ; yo celebro que hasta ahora sepa usted escuchar la verdad, circunstancia que honra al funcionario publico, y lo hace recomendable.—¿ Cuales serian los graves males que se originarian á la patria de mi presencia en ella ? un hombre cuya éxistencia estaria comprometida en un pais, ¿ que influencia puede tener para causarle males ? ha visto usted acaso sublevarse una nacion para asesinar un hombre que se sume en un rincon á vejétar, y solo á vejétar ? no ha sido pues ese el motivo de mi

espulsion : la causa verdadera no le conviene á usted decirla por que es vergonzosa.—; La seguridad de mi persona ! ; y quien podria atacarla ? alguno de mis enemigos si lo intentára creo lo haria noblemente, en cuyo evento me hallaria á su disposicion ; si por evitarme usted un lance dispuso mi destierro ; ; vive Dios que es peor el remedio que el mal ! ; si por interés de la Patria, esta ha sufrido una herida mortal en la escandalosa infraccion que se ha hecho del pacto constitutivo. Las leyes que aseguran los derechos de cada ciudadano en particular, constituyen el derecho civil y siempre siempre son fijas é invariables por su naturaleza: el Gobierno que las traspasa comete un crimen por que todo Gobierno no es mas que una Magistratura instituida por el Soberano, para hacer ejecutar la ley : este Magistrado no es agente del Soberano sino por interposicion de la misma ley, de que es á la vez depositario, organo, y subdito : ; como compone usted su conducta, usted que juró cumplir las leyes ultrajadas, con estos principios del derecho publico ? ; bastarán para salvar el error, los temores del Señor Alaman, la pusilanimidad del Ministro de Justicia, las amenazas del General Santana, ni cuantos subterfugios invente la suspicacion ministerial ? : ; oh mi amigo ! usted ha cometido una falta inexcusable, falta que por su importancia, comprometerá sin duda la existencia politica del Gobierno, que solo podia salvarse por la rectitud y respeto á la ley.—Yo me acuerdo que luego que supe en Paris el advenimiento de usted al poder, le indiqué mi resolucion de unirme á mi familia ; por cierto que le hablé de conmutarme para Mejico los tres años de licencia que

me faltaban, añadiendole que no pensaba retirarme del servicio por no tener que comer : ; se acuerda usted de esto ? por que pues entonces no me instruyó usted de la imposibilidad de pasar á la Republica ? ; era preciso que se me mancillase con un decreto sultánico que me ha llenado de pesadumbre ? . Ese decreto aun gravita sobre mi, y no merezco representar á Mejico, en Paris, en Colombia, ni en ninguna otra parte.—Me he quejado de la demasia del Ejecutivo á la Camara de Diputados ; mi queja no tendrá consecuencia, por que, si creo lo que se me ha escrito, entre los representantes y el Gobierno hay ; tal union ! ; tal reciprocidad, de sentimientos ! que hasta el nombramiento de las comisiones del Congreso, se ha acordado en el Ministerio : mi amigo eso es muy triste, y de mal agüero para mi negocio : voy pues á echar mano del ultimo recurso del desgraciado, escribiré al mundo mis procedimientos, y la correspondencia que han tenido, y en Mayo que sabré el *ultimatum* de la Camara, imprimiré mi folleto en Nueva York ; en Europa tengo amigos y debo satisfacerlos : tambien quiero que los Mejanos callen si he merecido la manera con que se me ha tratado.—Hoy pesa sobre mi doblemente la fatalidad ; ; quizá Azcarate ha muerto, y mi mujer.... mi pobre mujer.... Conservo sin embargo para continuar arrojando el infortunio, la noble entereza que me dá ese mismo amor propio de que usted quiere que me desprenda. No admito en resumen el ofrecimiento que usted me reitera, de aceptar una Legacion ; pero aprecio los sentimientos del hombre que habiendo hecho el mal, quiere remediarlo: ese hombre es usted y el apreciador su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

ERRATAS MAS NOTABLES.

Página.)	DICE :	LEASE :
4, línea 21	—ocupababa	ocupaba.
9, — 28	—Iturdide	Iturbide.
13, — 23	—Aduanas	Aduanas.
14, — 1	—quel	que
14, — 23	—pronunciamento	pronunciamiento.
15, — 24	—á lo que el entiendo	á lo que entiendo.
15, — 28	—aborrezco	aborrezco.
20, — 1	—el año 25 viviendo asilado	el año 23 viviendo aislado.
20, — 29	—desipando	disipando.
22, — 6	—Labato	Lobato.
22, — 17	—quel	que.
23, — 16	—cierto	cierto.
25, — 14	—asi es que luego	y luego.
27, — 18	—asi es que en 14 de Julio	y en 14 de Julio.
31, — 3	—en 821. Mazon	en 821 mazon.
33, — 5	—Pneblo	Pueblo.
35, — 7	—Gohierno	Gobierno.
35, — 31	—iumensos	inmensos.
40, — 2	—qniso	quiso.
40, — 25	—pronnció	pronunció.
41, — 24	—componcr	componer.
50, — 20	—bastos	vastos.
52, — 1 y 2	—treinte ó cuarente	treinta ó cuarenta.
52, — 12	—condueta	conducta.
65, — 14	—destineo ometió	destino cometió.
66, — 24	—sebre	sobre.
66, — 25	—y poniendo	poniendo.
67, — 30	—enoviaron	enviaron.
76, — 18	—Republica	Republica.
78, — 7	—Robolucion	revolucion.
82, — 13	—unanimente	unanimemente.
82, — 27	—intervista	entrevista.
88, — 6	—Parian	Parcan.
89, — 30	—agrademiento	agradecimiento.
91, — 11	—desde de Septiembre	desde Septiembre.
92, — 16	—chprichos	caprichos.
93, — 4	—Lalmout	Falmout.
97, — 31	—hasta al momento	hasta el momento.

